

Concurso Políticas Públicas / **2015**

Propuestas para Chile



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Índice

I. Gestionando tu barrio: modelo piloto de servicios sociales especializados territoriales para adultos de 60+ vulnerables	23
Paula Miranda · Sara Caro María Loreto Martínez · Rosita Kornfeld	
II. El desempeño moral de las cárceles chilenas: un estudio piloto en Colina II	49
Guillermo Sanhueza · Catalina Ortúzar Eduardo Valenzuela	
III. Densificación residencial e integración social en torno a estaciones de transporte masivo	77
Margarita Greene · Juan de Dios Ortúzar Cristhian Figueroa · Natan Waintrub	
IV. Mejorando la accesibilidad y habitabilidad de la vivienda para personas en situación de discapacidad	113
Ximena Ferrada · Alfredo Serpell · Claudia Valderrama Claudia Alcayaga · Miriam Rubio	
V. Ciencia ciudadana: propuesta de participación para los Planes de Descontaminación	149
Manuel Tironi · Rosanna Ginocchio José Miguel Fariña	
VI. Valorización de los vínculos urbanos, rurales y silvestres en la generación de instrumentos de planificación territorial integrada	171
Marcelo Miranda · Luis Flores · Sonia Reyes Dominique Mashini · Denise Misleh · Pía Bettancourt	
VII. De la desnutrición a la obesidad: desafíos de la política de alimentación escolar	199
Francisca Silva · Alejandro Carrasco · Nicolás Cobo María Angélica Fellenberg	
VIII. Diseño de dispositivo de práctica profesional y docencia universitaria en establecimientos escolares con subvención pública	219
Sergio Martinic · Carlos Reyes Rodrigo Moreno · Magdalena Müller Fernando Pimentel · Maribel Calderón	
IX. Orientaciones técnicas para el desarrollo de programas en educación patrimonial en el ámbito local	249
Macarena Ibarra · Alejandra Luneke · Cecilia Ramírez	

Orientaciones técnicas para el desarrollo de programas en educación patrimonial en el ámbito local

INVESTIGADORES

MACARENA IBARRA

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales

ALEJANDRA LUNEKE

Instituto de Sociología

CECILIA RAMÍREZ

Facultad de Educación

Resumen

La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) ha relevado la temática del patrimonio como un tema central que forma parte de la agenda país. Por una parte, el patrimonio en las últimas décadas ha demostrado ser una preocupación creciente en las relaciones de las comunidades con el desarrollo de sus ciudades y territorios y, por otra, la misma política pública ha establecido como objetivo fortalecer la educación patrimonial. En este contexto, la elaboración de orientaciones técnicas que apunten al desarrollo de iniciativas en educación patrimonial desde el nivel local resulta un trabajo relevante y prioritario.

Las orientaciones técnicas para la elaboración de planes y programas comunales de educación patrimonial en Chile que se desarrollarán en este trabajo aspiran a contribuir en tres ámbitos. En primer lugar, buscan ser un aporte a la implementación de la PNDU, a nivel local, considerando que una política pública de calidad debe incorporar orientaciones, contenidos, instrumentos, mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales y análisis de resultados. La propuesta que se presenta a continuación tiene que ver justamente con orientar en la formulación e implementación de planes, en tanto estrategias o lineamientos que se relacionan con el diseño de programas, proyectos y acciones en línea con una visión del patrimonio desde el enfoque del desarrollo local. En segundo lugar, se propone relevar a la educación en el patrimonio como un mecanismo que promueve la formación de una comunidad con sentido de identidad, fomentando su participación de manera informada, constructiva y programática. Y, en tercer lugar, estas orientaciones

podrán aportar a la conservación del patrimonio cultural, a la protección de los entornos naturales y materiales. El cuidado de los entornos y los beneficios que ello puede significar para el desarrollo de la propia comunidad es, sin duda, una valiosa oportunidad.

Antecedentes

1. Descripción del problema público a abordar

El creciente protagonismo en nuestro país de las comunidades en los procesos de patrimonialización, por una parte, y el reconocimiento de la conservación del patrimonio local como aporte de la calidad de vida, por otro, ha colocado a la educación patrimonial en las últimas décadas como una preocupación constante. Debido a que han surgido relaciones que se vinculan a procesos de interpretación, significación y valoración, las políticas locales en materia de patrimonio han comenzado a exigir incorporar procesos participativos a partir de los cuales las autoridades en conjunto con la comunidad puedan definir y establecer enfoques y programas de acción específicos orientados al desarrollo patrimonial. De esta manera, se ha hecho evidente que la participación de la comunidad es imprescindible para que iniciativas en materia de patrimonio sean sostenibles y, eventualmente, permitan un desarrollo a nivel local. De ahí que la referencia a educación patrimonial exija considerar aquella concebida como formal y también como no formal, en tanto sus actores y sus beneficiarios no solo son niños y jóvenes, sino que es la comunidad completa.

La PNDU, promulgada el año 2013, cuyos principios, objetivos y líneas de acción apuntan a mejorar la calidad de vida, plantea como uno de sus cinco contenidos la temática de “Identidad y patrimonio”¹. Si bien dicha política releva la identidad y patrimonio con una mirada desde lo local, no existen mecanismos que apoyen su desarrollo en tanto no se cuenta con instrumentos que permitan implementar y potenciar esa materia. Por el contrario, el diagnóstico nacional que ha levantado este estudio demuestra que en Chile existe una serie de iniciativas aisladas que surgen de distintos esfuerzos por parte del escenario local. El problema es que las diversas iniciativas que existen a menudo no cuentan con permanencia o no logran plantearse como programas de desarrollo que beneficien a toda la comunidad y, por tanto, requieren profundizarse, sistematizarse, evaluarse y desarrollarse en términos de mayor permanencia. Pero muy especialmente, requieren reunir esfuerzos.

Actualmente, tampoco existen recursos económicos para impulsar iniciativas en materia de educación patrimonial. Por tanto, un número significativo

¹ Además de “Identidad y patrimonio”, los ámbitos temáticos de la PNDU son “Integración social”, “Desarrollo económico”, “Equilibrio ambiental” e “Institucionalidad y gobernanza.”

de estas depende de los recursos de sus municipios, de la postulación a fondos específicos –por ejemplo del Consejo de la Cultura o fondos del gobierno regional– por parte de diferentes sectores, o bien ser parte de programas del gobierno central.

Otro antecedente, que se refleja en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, es que no existen incentivos económicos para quienes detentan bienes patrimoniales, recurso fundamental para el desarrollo de iniciativas patrimoniales a nivel local. La falta de sinergia de recursos en las iniciativas se explica por la carencia de una política pública en la materia y, en parte, debido a que la actual institucionalidad a nivel central reparte las tareas vinculadas al patrimonio y, por tanto, los recursos económicos.

A partir de la información diagnóstica que se ha levantado en este estudio, es posible sostener que solo un 23% de las iniciativas locales responden a proyectos gestionados por los municipios sin la colaboración de otros agentes locales o del nivel central. De un total de 38 proyectos analizados, nueve fueron implementados de manera exclusiva por parte de algún departamento municipal, la mayor parte producto de la alianza entre organismos privados e instituciones públicas (ONG y municipios principalmente). Esto explica la importancia de estas alianzas público-privadas para desarrollar planes o programas en esta línea.

Actualmente, no existen orientaciones técnicas –desde el ámbito del desarrollo urbano– para la formulación e implementación de planes o programas en la línea de identidad y patrimonio. La falta de recursos y la dispersión de experiencias locales y comunitarias en el escenario nacional no se alinea con el espíritu de la PNDU en cuanto a que la mejora del patrimonio solo podrá visualizarse en la medida “del reconocimiento y valor que a dichos principios le otorgue la ciudadanía” (PNDU, Tema IV, 2013). De ahí que este proyecto se propone identificar las orientaciones técnicas que permitan promover iniciativas de educación patrimonial que beneficien a la comunidad local.

2. Antecedentes conceptuales

El objetivo principal de la PNDU es “guiar los destinos de las ciudades y poblados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, más allá de los cambios administrativos de gobierno” (PNDU, Tema IV, 2013). Dicha política se refiere a la “identidad” como la relación de los habitantes con sus entornos y a “patrimonio” como un bien social “conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas como por el entorno natural en que viven” (PNDU, Tema IV, 2013), y entiende patrimonio cultural como aquel que tiene un significado para el país o para una comunidad en particular.

En términos específicos, uno de los principales objetivos que plantea esta política en materia de “Identidad y patrimonio” es “valorar el entorno físico,

construido o natural, formador de la identidad de las comunidades” (PNDU, Tema IV, 2013), el cual plantea, entre otras metas, incorporar la dimensión del entorno como parte de la educación, lo que implicaría, a su vez, enseñar sus valores y su incidencia sobre la calidad de vida. Un segundo objetivo se refiere a “valorar la identidad cultural de cada zona geográfica” (PNDU, Tema IV, 2013) y contempla la generación de sistemas adecuados de participación en la formulación de los instrumentos de planificación territorial que respondan a la identidad e idiosincrasia local. En este sentido, el patrimonio, en un mundo global, contribuye a proteger las identidades particulares. Por último, un tercer objetivo esbozado es “conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural” (PNDU, Tema IV, 2013) y plantea, entre otros fines, reconocer las diferentes expresiones del patrimonio cultural en todos sus niveles e incluir la valoración de este en los sistemas de evaluación social en proyectos de carácter público.

Ciertamente, el espíritu de la PNDU se alinea con el debate existente a nivel mundial en relación al vínculo entre identidad y patrimonio. Si bien este vínculo no es reciente, gradualmente ha cambiado la manera de abordarlo, especialmente en las últimas décadas, cuando han quedado atrás las identidades nacionales –comprensivas– en favor de la emergencia de múltiples identidades (Norá, 2009). La consideración de diversas identidades, no excluyentes unas de otras (Garretón, 2003) y más o menos estables (Subercaseaux, 2012), es fundamental en la construcción de políticas culturales en tanto implica reconocer la diversidad de manifestaciones y significaciones de una comunidad y no reducirlas a la comprensión de una identidad única.

La relación entre identidad y patrimonio cobra relevancia en tanto es posible situarla en un espacio, lo que evidencia la importancia de conocer el entorno que se habita, un objetivo de la educación patrimonial. Méndez define identidad “como un proceso que se va construyendo en las interacciones que tienen las personas con los diferentes grupos y contextos sociales con los que se desenvuelven día a día” (Méndez, 2012, p. 42), y añade el carácter de continuo cambio del concepto, mientras destaca el patrón que lo diferencia o asemeja a otra colectividad. En ese sentido, el espacio –situación física donde se producen las relaciones sociales y escenario donde entran en relación los objetos– aparece como un configurador de la identidad y, al igual que al patrimonio, el contexto le otorga un permanente dinamismo (Méndez, 2012).

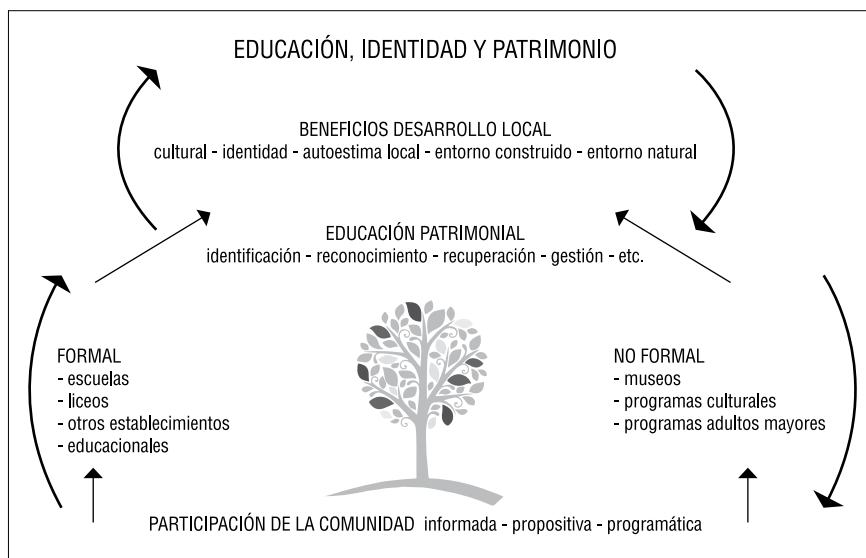
Sin embargo, abordar la relación entre identidad y patrimonio requiere concebir el patrimonio como un “proceso de significación simbólica soportada por un objeto (artístico, etnológico, arquitectónico, hasta inmaterial) que se vuelve patrimonial y compartido por un grupo” (Dormael, 2011, p. 8).

Esto porque, pese a los distintos contextos y experiencias, el patrimonio siempre opera de igual manera: se constituye como tal cuando es aclamado por una comunidad (Dormales, 2011). De ahí que la noción de identidad tenga que ver con ese proceso, con esa aclamación y con esa relación, espíritu que ha recogido la PNDU.

La comprensión vigente del patrimonio exige, entonces, reconocer la educación patrimonial como un importante mecanismo de diálogo e intercambio donde la comunidad juega un importante papel en la patrimonialización, proceso mediante el cual uno o más sujetos reconocen y significan un objeto como bien patrimonial. En las últimas décadas, la mirada educativa se ha planteado como un canal fundamental “para conseguir que el patrimonio sea conocido, comprendido, valorado y transmitido por la sociedad que lo recibe y que lo lega” (Calaf y Fontal, 2006, p. 18). Los beneficios de la educación patrimonial se deben entender en tres direcciones: en primer lugar, como un camino para que la comunidad proteja en el tiempo su legado histórico-cultural, sea material o inmaterial; en segundo lugar, la educación patrimonial comprendida en términos de competencias permite fortalecer el sentido crítico, la reflexión y la formación ciudadana (Calaf, 2009); un tercer beneficio apunta a que la educación patrimonial constituye un mecanismo de fortalecimiento del desarrollo local, puesto que promueve procesos de construcción de identidad territorial y de autoestima comunitaria (Sabaté, 2004).

En síntesis, bajo la concepción de que la comunidad es la base de todo proceso de patrimonialización, la educación patrimonial se entiende como un vehículo para que la participación de la comunidad sea informada, propositiva y programática, mientras se concibe tanto en términos formales como informales. La educación formal es aquella desarrollada en el marco de planes y programas de escuelas, liceos y otros establecimientos educacionales, mientras la educación informal es aquella que se lleva a cabo en el marco de otros ámbitos, como museos, programas culturales, sociales, entre otros. En el más amplio sentido, la educación patrimonial permitirá que el patrimonio sea conocido y, por tanto, identificado y reconocido. En la medida que la comunidad reconoce su patrimonio permite su recuperación y su gestión dependerá del conocimiento del mismo y de los procedimientos que existen para el destino del bien. De esta manera, la educación patrimonial, en tanto apunta a una participación de la comunidad en su sentido más positivo, permite que los beneficios de este proceso posibiliten el desarrollo local mediante la construcción de identidad y apropiación del entorno involucrado. Se tratará de un desarrollo cultural de la comunidad, de un desarrollo de su identidad y de un posible fortalecimiento de su autoestima, pero en reconocimiento y en armonía con su entorno natural y construido (Figura 1).

FIGURA 1. Antecedentes teóricos y conceptuales



Fuente: elaboración propia.

Los antecedentes referidos a la situación actual dan cuenta de que la educación patrimonial a nivel local es un camino fundamental de contacto entre la comunidad y sus bienes patrimoniales, y tiene la virtud de promover el desarrollo comunitario –tanto material como en términos de identidad– y, a su vez, de proteger su entorno natural y construido.

Metodología y principales hallazgos

La elaboración de las orientaciones técnicas que se proponen en las siguientes páginas se basa en el análisis de experiencias internacionales y nacionales que permitió relevar, por un lado, cómo se implementan este tipo de planes y estrategias a nivel internacional y conocer cuál es el estado del arte de las iniciativas existentes en Chile, por el otro. Junto a ello se revisó literatura especializada y los resultados fueron retroalimentados por actores relevantes en el ámbito nacional².

1. Metodología utilizada en la etapa diagnóstica

Con el objetivo de identificar componentes y enfoques de la experiencia comparada en materia de educación patrimonial se analizaron tres casos como referentes internacionales y se hizo un levantamiento de las iniciativas existentes en el escenario nacional en el nivel local, acompañado de algunas referencias respecto de iniciativas de la sociedad civil y del gobierno central.

² Comentarios recogidos en los talleres organizados por el Centro de Políticas Públicas UC, realizados el 24 de abril y 1 de julio de 2015.

Respecto al diagnóstico internacional, la selección de casos respondió a la experiencia que presentan en materia de educación patrimonial y que involucra a diversos actores sociales. Los casos de estudio fueron Cuba, España y la Unesco.

El caso cubano –que fue analizado en base a nueve iniciativas– se justifica porque dicho país tiene vasta experiencia en materia de educación patrimonial desde la década del noventa. España –que contempló cinco experiencias– se consideró debido a la labor que ha realizado un grupo de académicos en esta línea y porque existió una proliferación de este tipo de iniciativas alrededor de los años 2000³. De la Unesco se recogieron cuatro experiencias, porque este organismo puso en el año 1972 –a través de la Carta de París– en la agenda internacional el tema de la educación patrimonial a fin de promoverla en diferentes contextos mediante programas y planes concretos.

Los tres casos dieron cuenta de un total de 19 iniciativas en la materia⁴. La recolección de datos se realizó a través del análisis de documentos y las fuentes de información fueron las páginas web de instituciones públicas y privadas con experiencia en educación patrimonial en los tres casos de estudios elegidos como referentes. Los criterios de selección de las iniciativas obedecieron a que las experiencias refirieran a educación en patrimonio, que se desarrollaran en el nivel local (comunal o barrial) y que involucrasen a la comunidad. El análisis de los datos tuvo un carácter inductivo, es decir, se utilizaron categorías definidas a priori y categorías emergentes. Las categorías de análisis fueron: dependencia de gestión, focalización etaria, tipo de actividades involucradas, enfoque sobre patrimonio y escala de la implementación. Se sistematizó la información en rejillas y se realizó un análisis de contenido.

Respecto al diagnóstico de la realidad local en el nivel nacional se consideró a las 346 comunas del país. Se identificaron aquellas iniciativas (programas, planes y proyectos) que se orientan a difundir, comunicar y educar en materia patrimonial (de manera formal e informal), que se estén implementando o hubieren implementado en territorios locales (comunas y barrios) y que involucrasen la participación de la comunidad. Se consideraron también aquellas iniciativas que desde el gobierno central son implementadas en las comunas. Las categorías de análisis que se utilizaron fueron: tipo de dependencia de gestión, enfoque de patrimonio, grupos etarios focalizados, escala de implementación y metodologías de trabajo. Se realizó un análisis de carácter documental y las principales fuentes de información utilizadas fueron

3 Cabe destacar los trabajos de Roser Calaf y Olaia Fontal. Y entre iniciativas de interés, la conformación de la Red Internacional de Educación Patrimonial en el II Congreso Internacional de Educación Patrimonial organizado, entre otros, por entidades públicas y académicas españolas y desarrollado el 31 de octubre de 2014.

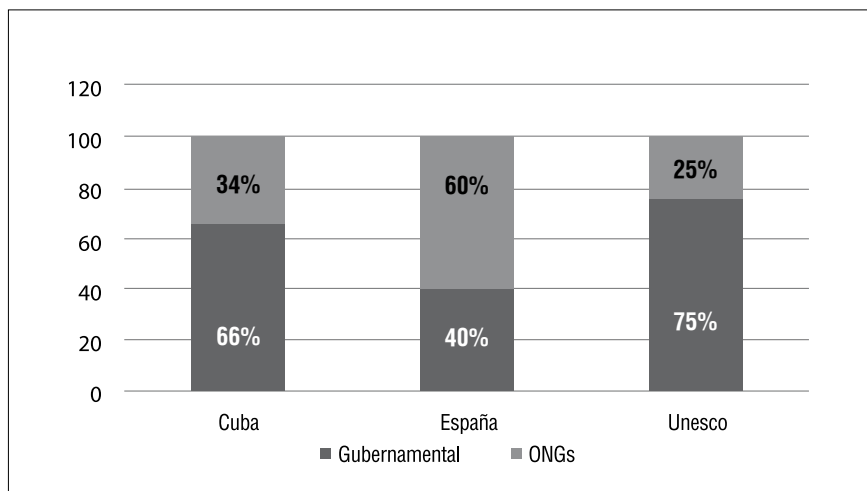
4 Ver en Anexo el listado completo de las experiencias internacionales revisadas.

las páginas web⁵ de instancias públicas y privadas que estuvieran implementando iniciativas de educación, extensión y difusión del patrimonio con involucramiento comunitario en las comunas del país. El trabajo tuvo un carácter inductivo (se consideraron categorías iniciales y emergentes) y la información fue sistematizada utilizando rejillas de vaciamiento de información y luego se realizó un análisis de contenidos. Se establecieron finalmente seis criterios de análisis: enfoques de patrimonio utilizado, instituciones u organizaciones a cargo, tipo de actividades involucradas, focalización (grupos o territorios como población objetivo), recursos involucrados y duración de las iniciativas (sustentabilidad). Se utilizó Excel para procesar los datos.

2. Datos recolectados a nivel internacional

Respecto a la experiencia internacional, las 19 iniciativas recogidas –nueve de Cuba, seis de España y cuatro de Unesco– fueron sistematizadas y analizadas. Como se da cuenta en el siguiente gráfico (Figura 2), el análisis evidenció que, en términos de dependencia de gestión, existe una multiplicidad de organizaciones involucradas en la realización de experiencias de educación patrimonial con involucramiento comunitario. En general, son los gobiernos nacionales y locales los que poseen gran representatividad en las distintas experiencias, aunque también da cuenta de una participación significativa de distintas organizaciones no gubernamentales (ONG).

FIGURA 2. Tipo de dependencia de gestión (%)



Fuente: elaboración propia.

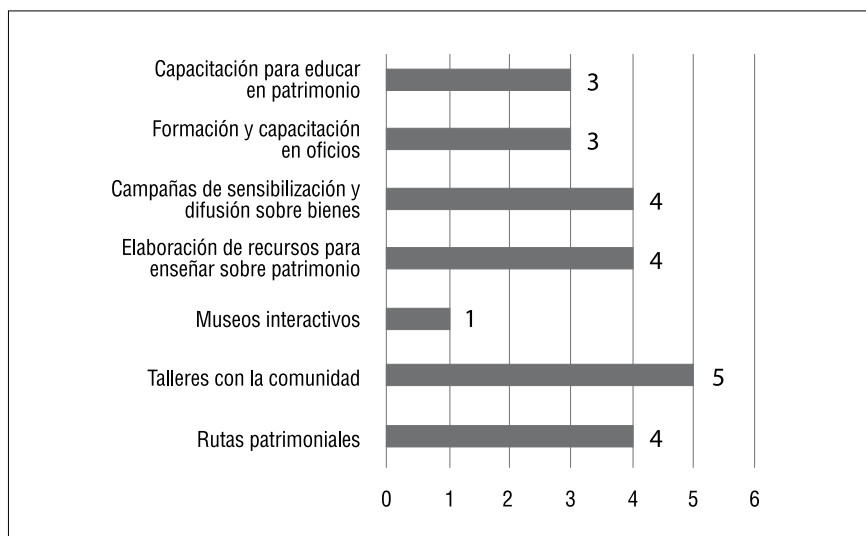
5 Cabe señalar que, si bien el uso de las páginas web puede producir una “cifra negra” al quedar fuera del análisis todas aquellas iniciativas no publicadas, se optó por estas como fuente primaria de información dado que permitirían acceder en corto tiempo a todo el escenario nacional y porque se parte del supuesto que, en materia de difusión y comunicación de iniciativas, estas constituyen un espacio privilegiado.

También se observa un predominio de escala de gestión local en esta materia, las iniciativas mayoritariamente se desarrollan en el nivel de barrio y en localidades particulares. La única excepción observada fue el caso de Aula Museo, programa social infantil que vincula contenidos de las asignaturas escolares con las potencialidades didácticas que ofrece el ambiente histórico patrimonial. Esta iniciativa comenzó en el centro histórico de La Habana, pero luego se replicó en otros municipios del país y alcanzó difusión nacional.

Respecto a la focalización social, destaca que sobre el 50% de las iniciativas se orientan a menores de edad (niños y adolescentes), pero también llama la atención que un 75% tiene distinción etaria, es decir, se enfocan en grupos definidos de la comunidad. En relación a la visión de patrimonio que se promueve, la mayoría de las experiencias involucra una mirada al patrimonio como un bien que debe ser puesto en valor, fomentando su conservación. Pocas de estas lo consideran como un medio de activación de otros procesos socioculturales, económicos y de desarrollo de los territorios. Dentro de esta visión, destaca en Cuba el Programa Social de Atención al Adulto Mayor que incorpora un grupo etario fundamental dentro de la escala local, desde las iniciativas que promueve y desarrolla la Oficina del Historiador (principal entidad gubernamental en esta materia). Desde Unesco resulta interesante destacar los talleres de participación comunitaria implementados en Ocosingo, Chiapas, programa que busca identificar los valores patrimoniales, culturales y naturales que caracterizan a la comunidad, con énfasis en la visión desde los habitantes y usuarios del espacio, junto a las necesidades locales y alternativas expresadas por los actores locales. En tanto en España destaca el Proyecto Dinamización Comunitaria, impulsado por la Concejalía de Participación Ciudadana en el ayuntamiento Lora del Río, que busca promocionar el acceso de los adultos a los bienes culturales, fomentando el acceso a la participación, a la dinamización del contexto sociocultural, creando espacios intergeneracionales de convivencia y solidaridad en toda la comunidad. Estos tres programas recogen ambas concepciones, una visión más tradicional junto a una mirada más práctica de cómo desarrollar la comunidad en torno a esta materia.

Respecto a los enfoques del patrimonio y su vínculo con el tipo de actividades que involucran las 19 experiencias, es interesante relevar que en las actividades desarrolladas se privilegia la aproximación al patrimonio como un fin en sí mismo y se trabaja con métodos que se orientan a su puesta en valor, protección y sensibilización.

FIGURA 3. Tipo de actividades involucradas



Fuente: elaboración propia.

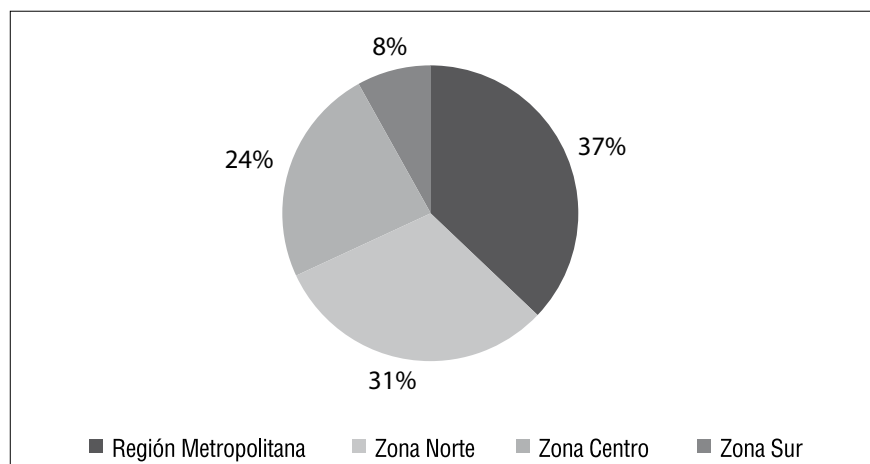
Como da cuenta la Figura 3, la mayor parte de las actividades consisten en talleres orientados a facilitar el conocimiento y valoración de patrimonio y visitas a centros culturales, museos y recorridos urbanos, entre otros. En estas actividades prima el enfoque más tradicional sobre patrimonio en cuanto se centra en el patrimonio material y monumental de las ciudades. En este sentido, en el universo de los referentes internacionales analizados hay solo dos experiencias de educación patrimonial que pueden considerarse como gestoras del desarrollo de habilidades e insumos para la comunidad. Un caso es el proyecto *Youth Path* de Unesco, que tiene como objetivo ser un dinamizador sostenible en la cultura y la economía local y que, por tanto, involucra a las comunidades en tres etapas distintas. La primera es una fase de investigación comunitaria, en la que se recogen valores, intereses y propuestas; le sigue una etapa más bien de gestión cultural; y el programa concluye con una tercera etapa de emprendimientos culturales de jóvenes. Otra propuesta de interés desde esta perspectiva son los talleres de oficios de La Habana. Estos son impulsados por organizaciones no gubernamentales y tienen por objetivo principal mantener vivos oficios y artes tradicionales de Cuba mediante su práctica y difusión, bajo la visión de que la conservación y el desarrollo de los valores patrimoniales funcionan como vector de cambio social, es decir, patrimonio como medio y como fin.

3. Datos recolectados a nivel nacional

Respecto al catastro de experiencias locales en Chile, la revisión realizada para las 346 comunas identificó 38 comunas que implementan al menos una

iniciativa en materia de educación patrimonial. En total se identificaron y analizaron 53 iniciativas. Se observa que estas se desarrollan principalmente desde el año 2000 y que 68% de ellas se concentra en la zona norte del país y Región Metropolitana.

FIGURA 4. **Porcentaje de comunas con iniciativas de educación patrimonial por zona geográfica (%)**



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, al analizar la dependencia de su gestión, la mitad de las iniciativas han sido producidas de manera colaborativa entre el mundo privado (ONG y fundaciones, principalmente) y los gobiernos locales (26 de ellas); 17 iniciativas han sido implementadas por los municipios y diez por ONG y fundaciones. Un programa que destaca por la cooperación público-privada que involucra es el de recorridos patrimoniales por espacios públicos significativos para la identidad comunal en la comuna de Maipú, que convoca al municipio y a la Agrupación Cultural Maipú Patrimonial⁶. Esta iniciativa está orientada a recorridos gratuitos y guiados por Avenida Pajaritos, Cementerio, Manzana Cívica y centro de Maipú, incluidos los muros de la antigua iglesia y el Templo Votivo. En este caso se observa que la educación del patrimonio responde a la cooperación público-privada.

Respecto a la escala de implementación, la mayoría de estas iniciativas se focalizan en el nivel comunal y solo un 17% en el nivel barrial. Entre las iniciativas que se implementan en la escala del barrio destacan aquellos proyectos que han sido impulsados por el Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo⁷.

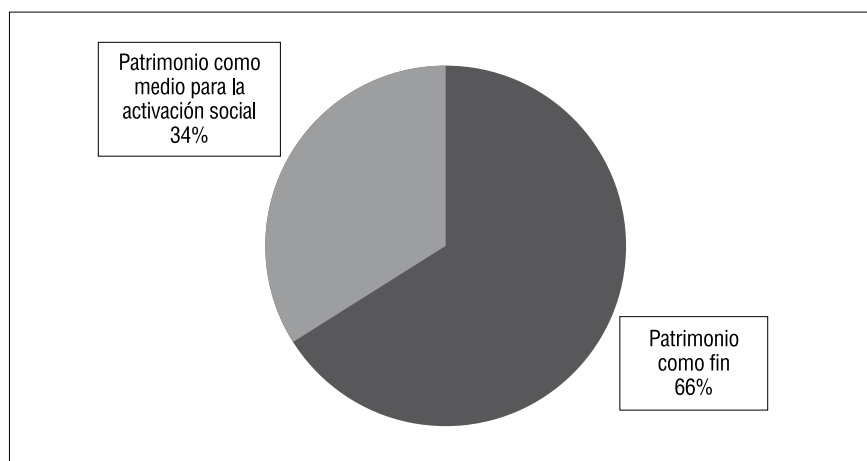
6 Para mayor información sobre la ONG ver: http://www.maipupatrimonial.cl/mp/?page_id=282

7 Para mayor información ver en Anexo el listado completo de las iniciativas analizadas en Chile.

Al analizar la focalización por grupo etario, llama la atención que, a diferencia de los resultados de las experiencias internacionales, el 63% de las iniciativas no definen la población objetivo a la cual se dirige el proyecto o programa, lo que se considera crítico en términos del impacto de los mismos. Solo el 14% de estas se dirige a menores de edad y jóvenes y el 23% se focaliza en población adulta en general.

Por otra parte, el análisis de la información evidencia que una gran parte de las iniciativas (80%) se focaliza en la dimensión material del patrimonio (que considera a monumentos, edificios, barrios históricos, entre otros), abordando al patrimonio como un fin en sí mismo (66%). Esto quiere decir que se orientan a su preservación, conservación y puesta en valor (Figura 5).

FIGURA 5. **Porcentaje de iniciativas según visión de patrimonio en Chile (%)**



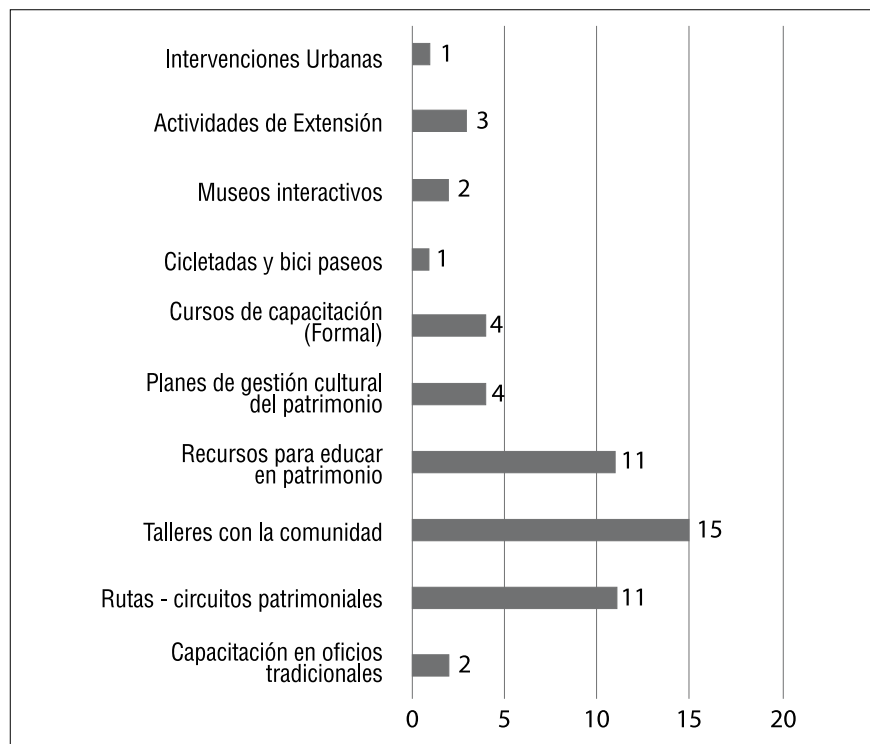
Fuente: elaboración propia.

Una iniciativa que cabe destacar, porque se aleja de esta tendencia, es el proyecto Escuela de Gestión Patrimonial Pueblo Las Canteras en la comuna de Colina, que se implementa a escala barrial, promueve un enfoque de patrimonio integral (releva el patrimonio inmaterial y material) e involucra a diferentes actores locales: la junta de vecinos Las Canteras, la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales y la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades. Esta propuesta busca impulsar la defensa patrimonial del pueblo de Las Canteras de Colina.

Respecto al tipo de actividades involucradas en cada iniciativa es posible observar que —de manera similar a lo que ocurre en los casos internacionales estudiados— la mayoría constituye proyectos iniciales en el proceso de patrimonialización, es decir, buscan fomentar valores patrimoniales, la conservación, protección y sensibilización a través de recorridos y rutas patrimoniales,

talleres de difusión con la comunidad y recursos como manuales, guías o libros sobre los principales bienes patrimoniales de cada territorio. Esto se evidencia en la Figura 6.

FIGURA 6. Número de iniciativas por tipo de actividades involucradas en Chile



Fuente: elaboración propia.

Por último, y en base al análisis de experiencias puntuales del gobierno central que se implementan en las comunas, se puede señalar que no existe una mayor concentración de iniciativas de educación formal, sino que, por el contrario, se dividen equitativamente entre aquellas de educación formal (aula) y no formal (internet, rutas patrimoniales, talleres). En este sentido, es destacable que se trate de propuestas que se orientan a la comunidad en general y no solo a grupos cautivos. Otra característica que destaca es que estas tampoco se configuran exclusivamente en torno al público infantojuvenil, sino que se orientan a la totalidad de la población. Respecto de las organizaciones privadas involucradas en este ámbito, es posible identificar a aquellas organizaciones no gubernamentales que han tenido un trabajo sostenido en los territorios y que implementan estrategias permanentes de trabajo con municipios e involucran a la comunidad en general. Entre estas destacan la Fundación Futuro, Patrimonio Cultural de Chile, Sendero de Chile y la Red

Intercontinental de Museos. Estas organizaciones han acumulado un importante nivel de capital humano y conocimiento aplicado que resulta interesante relevar para la elaboración de las orientaciones técnicas. Tampoco se puede dejar de mencionar las valiosas iniciativas provenientes del gobierno central, tal como el impacto de los programas de barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los fondos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o el área de educación creada al interior del Consejo de Monumentos Nacionales, entre otros esfuerzos que han contribuido a situar este tema en la agenda.

3. Principales hallazgos

A la luz de los datos recolectados antes señalados, y en miras de proveer de pautas metodológicas y directrices de trabajo, es posible destacar, a partir de la experiencia nacional e internacional revisada, los siguientes hallazgos:

- Focalización: en términos de focalización es relevante que las iniciativas se focalicen en grupos etarios específicos y que entre estos se releve el rol que pueden tener los adultos mayores en la puesta en valor y difusión del patrimonio y en la construcción de la identidad local. Los adultos mayores son agentes activos de la memoria de pueblos y comunidades, muchas veces son portadores de oficios tradicionales y saberes que eventualmente podrían desaparecer y son agentes de cohesión de generaciones diversas. La experiencia internacional da cuenta de iniciativas que relevan el rol de este grupo social en materia de desarrollo local a partir de la valoración de patrimonio inmaterial, como es el caso de las ya mencionadas escuelas talleres de Oficios de Cuba.
- Escala de implementación: una conclusión que arroja el estudio es que la mayoría de las iniciativas se implementan en la escala comunal. Dadas las potencialidades que tiene el barrio como espacio articulador de la vida cotidiana y del tejido social, se propone que las iniciativas privilegien esta escala de intervención para el desarrollo de sus actividades.
- Visión de patrimonio: las experiencias analizadas –específicamente para el caso chileno– dan cuenta de cómo la visión más tradicional sobre el patrimonio es la más extendida. En general, las iniciativas que se implementan asumen el patrimonio como un fin en sí mismo y no como un medio que permite el desarrollo social, económico y cultural de comunidades y territorios específicos. En este sentido, las experiencias españolas analizadas entregan luces de cómo es posible pensar el patrimonio, su difusión y su educación como instrumento para el desarrollo local. Esta aproximación implica, no obstante, que se trascienda de la concepción monumental y exclusivamente material del patrimonio y que se avance en aproximaciones que se focalizan en aquel patrimonio inmaterial y natural, es decir, en aquel que se refiere tanto a la cultura y las costumbres como a la conservación y protección de saberes del medio ambiente.
- Tipo de actividades involucradas: de manera coherente con la mirada sobre

lo que es patrimonio y cuál es el fin de la educación en este ámbito, las metodologías que involucran la mayoría de las iniciativas refieren a actividades de sensibilización sobre el valor del patrimonio y su conservación. Entre estas destacan, a nivel internacional, las rutas patrimoniales, las visitas a museos y las charlas en aula y colegios. En Chile, una parte significativa consiste en circuitos urbanos (rutas) y talleres de sensibilización de la comunidad. En este sentido –y si se quiere avanzar en una mirada que considere el patrimonio como un medio para el desarrollo local– es menester difundir las cartas internacionales existentes, tal como la convención sobre patrimonio cultural inmaterial del año 2003, y diseñar estrategias que avancen en poner en valor las múltiples dimensiones que abarca. Resulta prioritario avanzar en líneas de acción que releven el rol de la cultura, de las artes y oficios tradicionales y que pongan en valor y promuevan la educación de aquellos bienes de carácter inmaterial. En este sentido, los municipios debiesen focalizar su trabajo en catastrar, identificar y promover la participación comunitaria en procesos de patrimonialización de su memoria histórica, de legados culturales existentes, de bienes naturales, entre otros.

- Coproducción y sustentabilidad: aparece como fortaleza de las iniciativas analizadas el que, en este ámbito, la coproducción es una constante. La cooperación público-privada entre ONG y municipios es la articuladora de estos proyectos e iniciativas y genera el desarrollo de múltiples iniciativas. Esto se observa en un número importante de las iniciativas chilenas revisadas⁸. Por tanto, el desafío de toda iniciativa local en esta materia implica hacerse cargo de la institucionalización de la temática en el ámbito municipal. En este punto se requiere debatir sobre los recursos y las estructuras municipales que deben ser comprometidas en estas tareas.

Propuesta

1. Objetivos de la propuesta

En esta investigación se desarrollan las orientaciones técnicas para la realización de iniciativas de educación patrimonial en el nivel municipal, las que se conciben como un instrumento que permitirá a municipalidades poner en práctica los principios sobre identidad y patrimonio territorial establecidos por la PNDU. Con este instrumento se busca fomentar y fortalecer el desarrollo local a través del diseño e implementación de planes, estrategias o programas⁹ específicos de educación, difusión y extensión que promuevan la

⁸ Ver en Anexo el listado completo de iniciativas analizadas.

⁹ La propuesta se focaliza en el desarrollo de iniciativas en materia de educación patrimonial. Entenderemos por iniciativas a planes, estrategias o programas, así se deja abierta la posibilidad de que –según el contexto comunal– el municipio defina qué tipo de instrumento es pertinente desarrollar. Las conversaciones sostenidas con actores relevantes del mundo municipal y del gobierno central en la materia dieron cuenta de la necesaria flexibilidad que debe tener una propuesta de política pública.

valoración y apropiación de temáticas relacionadas al patrimonio local y a la identidad cultural. En definitiva, dado los antecedentes y el contexto descrito, y sobre la base del diagnóstico realizado en el marco de este proyecto, esta propuesta busca responder la siguiente interrogante: ¿cómo un municipio que quiera hacerse cargo de este tema puede abordar y desarrollar programas de educación patrimonial en su comuna?

El principal objetivo de la propuesta es la elaboración de orientaciones técnicas que entreguen a los municipios principios orientadores y lineamientos metodológicos con el fin de formular y desarrollar iniciativas de educación patrimonial, desde sus propias posibilidades y características, potenciando alianzas entre organismos públicos y entidades privadas (ONG, fundaciones, empresas) para alcanzar así mayor sostenibilidad de las iniciativas.

Como objetivos específicos de la propuesta de política pública que se plantea en esta investigación se considera la necesidad de:

1. Identificar y caracterizar cuál es el enfoque que debe guiar el trabajo municipal en materia de educación patrimonial en la comuna.
2. Reconocer los contenidos que todo diagnóstico comunal en este ámbito debe abordar.
3. Identificar aquellos aspectos críticos que toda implementación de planes, estrategias o programas debe contemplar.

2. Presentación de la propuesta

La presente propuesta entrega orientaciones técnicas para la elaboración de iniciativas comunales en materia de educación patrimonial y busca proveer a los municipios de elementos teóricos, conceptuales y metodológicos que guíen su trabajo en la formulación de iniciativas en educación patrimonial. Estas orientaciones se fundamentan en tres principios básicos:

- **Transversalidad:** se trata de orientaciones que buscan ser transversales a los distintos municipios, pues el fin común es apuntar al desarrollo de la comunidad desde las distintas realidades locales, involucrando a diferentes agentes y actores en cada estrategia. Consideran también el involucramiento de actores municipales en la formulación e implementación de iniciativas, quienes desde su propio quehacer pueden contribuir al desarrollo de estas.
- **Flexibilidad:** estas orientaciones se conciben como un instrumento flexible, es decir, tienen la capacidad de ajustarse a los distintos escenarios, a los cambios y a los dinámicos contextos locales. Se proponen contenidos que son lo suficientemente amplios como para poder ser apropiados para cualquier municipio, pero lo suficientemente claros para dar pie a la formulación de iniciativas focalizadas en educación patrimonial.
- **Pertinencia:** se vincula a la flexibilidad, puesto que estas orientaciones promueven un enfoque y contenidos que pueden ser adecuados a cada realidad local.

A continuación se presentan los elementos y aspectos involucrados para la formulación e implementación de las iniciativas.

3. Enfoque de trabajo que se promueve

El análisis de experiencias y la literatura especializada dan cuenta de que todo municipio que busque desarrollar esta línea de trabajo, ya sea a través de un plan, estrategia o un programa, debe relevar el rol que juega la educación en patrimonio para el desarrollo integral de su territorio y de su comunidad local. Estas experiencias permiten sostener que toda iniciativa local de educación patrimonial se fundamenta en una perspectiva que reconoce el rol cohesivo e integrador que tiene el patrimonio y su educación para el desarrollo integral de comunidades locales en un territorio específico. También se destaca el rol que juega el municipio como promotor y líder de estrategias locales de educación patrimonial y que asume la dimensión material e inmaterial del patrimonio. Junto a ello, esta mirada promueve un tipo de educación en patrimonio que trasciende a los ámbitos formales (escuelas) y que, al utilizar diversos espacios de trabajo del municipio-comunidad, se orienta a todos los habitantes y actores del nivel local.

- **El rol cohesivo e integrador del patrimonio en el desarrollo local:** ¿por qué fomentar la educación patrimonial como estrategia de desarrollo local? En el marco de la PNDU se releva la “Identidad y patrimonio” como un elemento clave de toda estrategia orientada a mejorar la calidad de vida de pueblos y ciudades. En este contexto, la valoración del entorno físico, construido o natural, se asume como un elemento formador de la identidad de las comunidades y es esta identidad la que se construye a partir de procesos de apropiación, valoración y conservación del patrimonio material e inmaterial. Estos procesos de apropiación, puesta en valor y conservación del patrimonio redundan en procesos cohesivos e integradores de las comunidades que participan en ellos.
- **El rol del gobierno municipal como actor clave de la educación patrimonial:** los gobiernos locales son la primera puerta de acceso de los ciudadanos al Estado, lo que adquiere mayor relevancia en el caso de los sectores más vulnerables y territorios más aislados. Los municipios tienen un rol clave para potenciar la coordinación de los diversos actores presentes en un determinado territorio, lo que los convierte en actor decisivo para la formulación y la implementación de una estrategia local de educación patrimonial. Esta condición también los posiciona como un actor fundamental en el proceso de transversalización de toda estrategia. Es fundamental que los municipios desarrollen estrategias que permitan priorizar áreas y ámbitos de acción prioritarios, así como involucrar activamente a las comunidades locales y a otros actores del territorio. De la misma manera, es fundamental el rol que tenga el equipo comunal a cargo, el cual va mucho más allá de la mera administración o supervisión de una cartera de proyectos. Estos equi-

pos comunales tienen un rol fundamental para asegurar la coordinación entre las distintas reparticiones municipales, entidades gubernamentales, privados y actores comunitarios.

- **La dimensión material e inmaterial del patrimonio:** ¿por qué promover la multidimensionalidad del patrimonio? Se promueve una mirada integral de lo patrimonial, pues se reconoce y legitima la importancia que tiene la dimensión social y cultural y no solamente material y arquitectónica que este tiene. Es en esta perspectiva integral del patrimonio donde la comunidad emerge como un actor relevante en la puesta en valor y recuperación tanto del entorno construido como de la identidad colectiva y de su memoria histórica.
- **La educación formal e informal en materia patrimonial, la relación entre comunidad y patrimonio:** se enfatiza que la educación en el patrimonio es un mecanismo que promueve la formación de una comunidad con sentido de identidad, fomentando su participación de manera informada, constructiva y programática. La comunidad local no solo juega un rol central en los procesos de puesta en valor y conservación del patrimonio, sino que se promueve que la educación del patrimonio es un mecanismo que fortalece y cohesiona a la comunidad local. En este sentido, se considera que la conservación del patrimonio cultural, la protección de los entornos naturales y materiales es una oportunidad para el desarrollo de la propia comunidad. También que la participación de la comunidad es imprescindible para que una propuesta en este ámbito sea sostenible y, a la vez, un recurso de desarrollo. En este marco, la educación patrimonial juega un rol clave que es reconocida no solo en términos formales (ámbito educativo), sino que se relevan todas aquellas instancias y metodologías de trabajo que se orientan a toda la comunidad.

4. Diagnóstico comunal en materia de educación patrimonial

Un segundo elemento que todo municipio debe considerar se refiere a identificar cuál es la realidad de su comuna respecto a los bienes patrimoniales existentes y recursos con que cuenta para implementar esta línea de trabajo. Entre estos recursos debe considerar: actores, recursos financieros, instrumentos de gestión y capacidad institucional.

Se distinguen en el diagnóstico tres tareas que deben ser desarrolladas:

- **Identificar a los actores relevantes de la comuna:** una primera tarea se refiere a identificar quiénes son los potenciales aliados en el desarrollo de esta tarea. Los actores relevantes son quienes pueden contribuir en la identificación de los bienes patrimoniales existentes y en el diseño e implementación de un plan, estrategia o programa de educación en el patrimonio. Entre ellos se debe considerar a actores del municipio (cultura, educación, Dirección de Desarrollo Comunitario [Dideco], entre otros), de la sociedad civil

(ONG, organizaciones de carácter cultural, juntas de vecinos, fundaciones, scouts, escuelas, bomberos, iglesias, entre otros) que desarrollen iniciativas patrimoniales o que estén interesados en cooperar, y a actores del mundo privado, esto es industrias o empresas vinculadas con el territorio. Se debe considerar que las empresas pueden ser una fuente de recursos importante a través de sus estrategias de responsabilidad social empresarial (RSE).

- **Identificar recursos, capacidad institucional e instrumentos de gestión local:** un segundo aspecto que debe ser considerado es la capacidad que tiene el municipio para realizar este tipo de iniciativas, referido a los recursos de carácter financiero, a instrumentos de gestión existentes y a posibles equipos técnicos a cargo de implementar planes o programas en la materia. Dentro de los recursos financieros se contemplan no solo aquellos contables, sino también programas ya existentes, por ejemplo, de educación formal, fondos concursables regionales o nacionales a los que puede postular, aportes o donaciones que pueden realizar empresas, a aquellos planes de cultura o educación existentes y que pueden ser redireccionados, entre otros. Respecto de la capacidad institucional, es necesario identificar en qué dirección o departamento se instalará esta línea de trabajo (por ejemplo, educación, cultura o Dideco). Esta definición se fundamentará en el carácter y enfoque que el municipio decida asumir.
- **Elaboración de un catastro de bienes patrimoniales (tangibles e intangibles) en la comuna:** esta tarea consiste en elaborar un catastro de los bienes patrimoniales, el que luego será validado con la comunidad. Es importante que se considere a los actores relevantes de la comuna, tanto del nivel municipal como del regional o central, y de la sociedad civil y empresas; también se deberá consultar al respecto a la comunidad y los vecinos. Este catastro se orienta a identificar y caracterizar las iniciativas o proyectos vigentes o recientes de educación patrimonial en la comuna.

Este diagnóstico dará cuenta de aquellos ámbitos en los cuales el municipio tiene ventajas y desventajas con miras a diseñar e implementar una estrategia en esta materia. También permitirá visualizar las fortalezas y debilidades que presenta el territorio y la comunidad en términos de patrimonio (sea este material o inmaterial).

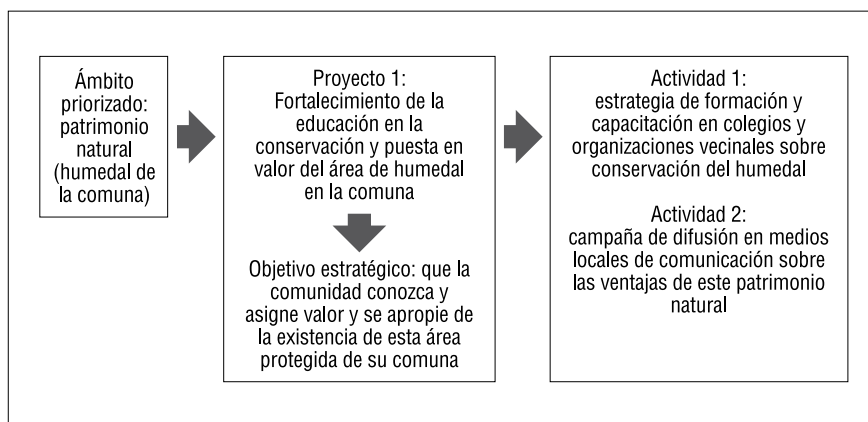
5. Consideraciones prácticas para la implementación de la propuesta

Otro aspecto que debe ser considerado para la implementación de las iniciativas apunta a procesos y acciones que deben ser realizados para el logro de los objetivos propuestos, entre los que destacan:

- **Obtener el compromiso del alcalde:** la formulación de un plan, estrategia o programa en este ámbito debe ser liderado por el alcalde. En materia de gestión municipal, la participación de este y su compromiso es de vital relevancia para lograr el éxito de cualquier tipo de iniciativa comunal.

- **Constituir una comisión de trabajo con actores relevantes:** con el objeto de identificar áreas prioritarias de trabajo y formular iniciativas concretas, se sugiere conformar una comisión de trabajo en la cual se encuentren convocados todos los agentes involucrados en iniciativas en materia patrimonial y en procesos de difusión, formación y educación. Estos habrán sido identificados en el mapeo de actores antes realizado. Según la realidad, se debe considerar para ser miembro de la comisión a los siguientes actores:
 - Municipio: Corporación de Cultura, Corporación de Educación, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Comunal, Departamento de Cultura, Departamento de la Juventud, entre otros.
 - Agentes privados: representantes de RSE de empresas o industrias, ONG, fundaciones, organizaciones vecinales, iglesias, líderes de juntas vecinales, dirigentes de pueblos originarios, escuelas, colegios, entre otros.
 - Representantes del gobierno central en su territorio: Programa Recuperación de Barrios, Fosis, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Cultura, entre otros.
- **Identificar ámbitos prioritarios de trabajo:** en base a las fortalezas y debilidades del territorio y la comunidad en términos patrimoniales, y en base a los recursos existentes, la comisión de trabajo debe priorizar aquellos ámbitos en los cuales el municipio quiere desarrollar iniciativas concretas de educación patrimonial. Para identificar estos ámbitos se recomienda trabajar con metodologías participativas que involucren a la comunidad y a sus actores sociales relevantes. Es importante que para la toma de decisiones se considere:
 - Escoger prioridades relevantes y coherentes con la información contenida en el diagnóstico.
 - Escoger prioridades realistas, donde los actores participantes puedan tener algún impacto o resultado, de acuerdo a sus capacidades y recursos.
 - Escoger prioridades consensuadas y apoyadas por la mayoría de la comisión de trabajo.
 - Identificar el grupo etario al que se dirigirá la iniciativa.
- **Identificar proyectos concretos a realizar por cada ámbito priorizado:** el objetivo es que cada ámbito o área que haya sido priorizado por la comisión se materialice en proyectos concretos de acción. Para ello, el equipo técnico debe procurar que la comisión –en base al catastro de bienes patrimoniales y a los recursos existentes en la comuna– identifique y proponga iniciativas de educación del patrimonio. Para ello, cada ámbito priorizado debe traducirse en un objetivo estratégico, el cual debe ser alcanzado mediante la implementación de actividades concretas.

FIGURA 7. Ejemplo de ámbito priorizado



Fuente: elaboración propia.

La comisión puede definir y diseñar cuantas iniciativas le sea posible implementar en base a los recursos existentes y a los tiempos presupuestarios asignados por cada entidad participante. Se recomienda que las iniciativas no superen los doce meses en su ejecución puesto que deben ser ajustadas a las partidas presupuestarias de carácter anual del municipio o de otras instituciones públicas o privadas.

- **Plan de difusión y comunicación:** el desarrollo de toda iniciativa en esta materia debe involucrar una estrategia orientada a difundir y comunicar los proyectos y actividades concretas involucradas. Para esto es importante que primero se identifiquen cuáles son los instrumentos de comunicación con los que se cuenta tanto dentro del municipio como en la comuna y que se establezca una alianza estratégica con dichos actores. Es importante trabajar con el departamento de comunicaciones de la municipalidad o encargado de prensa del alcalde; con la Dideco y sus encargados territoriales (si la comuna tiene un modelo de gestión de trabajo intenso con organizaciones territoriales y funcionales) y con medios de comunicación de la comuna (radios locales, periódicos, entre otros).
- **Plan de monitoreo y evaluación de resultados:** se refiere a todas aquellas acciones orientadas a monitorear y evaluar el desarrollo de cada iniciativa, es decir, da cuenta sobre las tareas de seguimiento, evaluación y retroalimentación que se deben contemplar con relación a cada actividad diseñada para poder asegurar así la sostenibilidad y permanencia de la estrategia en educación patrimonial. Para ello, cada actividad contemplada por la iniciativa debe ser traducida en indicadores de desempeño y resultados concretos, se debe asociar a cada indicador una meta posible de alcanzar. Una vez asociada cada meta a cada indicador y a cada actividad, se estará en condiciones de analizar cuáles son los resultados alcanzados por cada iniciativa.

Se sugiere diseñar un plan de monitoreo y evaluación utilizando Marco Lógico (MLL) u otro instrumento que sea usado en el municipio. El monitoreo debe desarrollarse durante todo el proceso de ejecución de la estrategia. Es fundamental que al menos un profesional dedique parte de sus labores a esta tarea. De la misma manera, el equipo técnico a cargo también debe ser una figura que realice un proceso de seguimiento a todas las actividades, de manera de tener una visión integral del proceso. Es importante destacar que el monitoreo no solo debe consistir en el seguimiento sistemático de las iniciativas o respuestas específicas, sino que también debe considerar los procesos y las coordinaciones entre los distintos actores que harán posible que todas ellas sean exitosas.

6. Descripción de cómo mejoraría el problema público abordado con esta propuesta

Esta propuesta, además de contribuir a las políticas locales en relación con el patrimonio, constituye un aporte a una serie de asuntos de carácter público, referidos a la calidad de vida, la educación y a la gestión y visibilización de iniciativas existentes (PNDU, 2013).

- **Impacto en calidad de vida de la comunidad:** el fortalecimiento de la relación de los bienes patrimoniales y del entorno donde una comunidad habita constituye una evidente mejora en la calidad de vida. Por una parte, iniciativas pertinentes y participativas pueden contribuir a mejorar la integración social de la comunidad, logrando potenciar la toma de conciencia de su participación para resolver problemas comunes o para acordar diversas actividades colectivas vinculadas a su entorno. Por otra parte, la conservación de su entorno, posible de ser lograda gradualmente desde el impacto de iniciativas de educación patrimonial, debiera resultar en entornos más amables, claves para mejorar la calidad de vida (PNDU, Tema IV, 2013).
- **Impacto en la autoestima de la comunidad en su contexto y cultura local:** el desarrollo de iniciativas en educación patrimonial que conciben la participación de la comunidad en un sentido amplio, respetando en sus bases decisionales los diversos factores y actores que están presentes en el contexto, puede alcanzar logros en la cultura local como el mejoramiento de su propia autoestima, participación y confianza entre los integrantes de la comunidad (Sabaté, 2004). Un ejemplo de interés son los programas de educación patrimonial que apuntan a trabajos con los adultos mayores.
- **Impacto en la educación en general:** en el ámbito formal la educación patrimonial busca lograr procesos de retroalimentación donde los diversos actores que participan en la escuela pueden contribuir a través de los contenidos que están presentes en sus programas a procesos concretos de enseñanza y aprendizaje. El patrimonio se ha transformado en un articulador de la educación y en un referente clave en el conocimiento de la identidad individual y colectiva, y en el sentido de pertenencia a un grupo, comuni-

dad o nación, o en la idea de igualdad, tolerancia, equidad y solidaridad. Potenciar la educación patrimonial es un tema que se ha planteado relevante, y que en forma más implícita los diversos programas del sistema escolar lo contienen como temática. Por otra parte, en términos de educación no formal, avanzar hacia iniciativas que fortalezcan no solo el reconocimiento de los bienes patrimoniales por parte de la comunidad, sino que también los mecanismos de gestión de su propio patrimonio, se considera fundamental para futuros impactos de la conservación del patrimonio en el nivel local.

- **Impacto en la conservación del patrimonio local:** la mirada actual sobre los procesos de patrimonialización evidencia que la comunidad ha pasado a ser un actor protagónico en su reconocimiento, valoración, formalización e incluso gestión. De ahí que formular e implementar iniciativas desde el nivel local debiera contribuir a que el destino de los bienes patrimoniales y el cuidado de los entornos que compromete alcancen un mejor manejo, especialmente en un país donde el marco normativo y los mecanismos de gestión del patrimonio presentan importantes desafíos.
- **Sostenibilidad y sinergia de iniciativas existentes:** las futuras iniciativas en educación patrimonial requieren considerar e incorporar los esfuerzos ya realizados e incluso los que están en marcha. Por tanto, las orientaciones técnicas propuestas permitirán recoger y mejorar las iniciativas existentes (ver Anexo). Para ello, es fundamental la fase de identificar recursos y que se acompañe de la evaluación de los resultados de los mismos. Esto debería mejorar un aspecto catastrado en el diagnóstico realizado en el ámbito nacional y que evidencia una serie de iniciativas aisladas y dispersas, que a veces duplican esfuerzos o que no presentan sostenibilidad en el tiempo.

Implicancias de política pública

Existe una serie de componentes a considerar para el desarrollo de esta propuesta. Mientras los costos de implementación dependerán del diagnóstico realizado por cada comisión de trabajo al identificar el área prioritaria de la iniciativa, los actores involucrados también estarán sujetos a la orientación que cada municipio establezca para su desarrollo. No obstante, se considera fundamental que los distintos estamentos del municipio participen en las diferentes instancias de las propuestas.

1. Orientaciones para su implementación

Para su aplicación, los siguientes aspectos deben ser considerados por el municipio:

- **Equipo técnico a cargo y su inserción institucional:** una primera implicancia que tiene la aplicación de este instrumento se refiere a la necesaria contratación o designación de un funcionario municipal o equipo técnico que esté a cargo del diagnóstico comunal en esta materia y que luego lidere el proce-

so de formulación e implementación de la iniciativa. Esta contratación involucra definir desde qué estructura municipal se liderará el proceso, pues tal como se ha señalado antes, dependerá de las características de la estructura de gestión del municipio y del enfoque de trabajo que se asuma. Posibles espacios municipales para liderar este tipo de iniciativas son la Corporación de Cultura, la Corporación de Educación, la Dirección de Medio Ambiente y Dideco, entre otros. Por ejemplo, si el municipio quiere enfatizar la puesta en valor del patrimonio natural, será pertinente radicar la línea de trabajo o la iniciativa en el Departamento de Medio Ambiente de la comuna.

- **Recursos económicos:** vinculado a lo anterior, y para alcanzar el debido logro de los objetivos, el municipio debe asegurar un mínimo financiamiento para el equipo o funcionario encargado de esta tarea. Este costo puede ser asumido dentro de las partidas presupuestarias regulares con que cuenta la estructura institucional que aloje la iniciativa. Para la implementación de esta, en el proceso de formulación (diagnóstico) ya se habrán identificado posibles fuentes de recursos y financiamiento. Por ejemplo, recursos de programas patrimoniales, Subdere, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), entre otros fondos concursables.
- **Instancia de coordinación intersectorial:** se requiere de una mesa de trabajo municipal. Con el objetivo de maximizar los recursos existentes y de transversalizar el enfoque y las acciones contempladas en la implementación de la iniciativa, deberá constituirse una mesa municipal que colabore tanto en el diagnóstico como en la formulación. El principal objetivo es que algunos de los proyectos definidos por ámbito de trabajo priorizado, puedan ser ejecutados en el marco de tareas permanentes que realizan determinadas estructuras municipales. Con ello se evitará la duplicación de funciones. Por ejemplo, si se busca abordar la educación formal para la puesta en valor del patrimonio material de la comuna, la corporación educacional podrá elaborar directrices y metodologías que sean incorporadas en el currículo pedagógico de las escuelas de la comuna. Esta instancia se coordinará con la comisión intersectorial que convoca a otros actores del territorio.
- **Incorporación al Pladeco comunal:** un instrumento que permitirá instalar y hacer sostenible el enfoque de trabajo y de hacer transversal el plan, estrategia o programa que se diseñe e implemente, es el Pladeco. En este, la línea de patrimonio y educación puede ser relevada como un ámbito prioritario de gestión y responsabilidad del municipio. Con ello, se busca dar continuidad a toda iniciativa impulsada y asegurar el involucramiento de otros múltiples actores y de la comunidad para su implementación.

Conclusiones

Si bien estas orientaciones técnicas se han perfilado como un instrumento que puede ser adaptado por diversas realidades municipales en la materia –de allí su carácter transversal, flexible y pertinente–, el paso siguiente de trabajo para avanzar en materia de esta política pública se refiere a diagnósticos institucionales y de recursos disponibles en el nivel nacional y local que faciliten la puesta en marcha de estas iniciativas.

Un segundo paso que sería de interés asumir para el trabajo y desarrollo de esta política pública se relaciona con potenciar el tema en la educación formal. Esto implicaría focalizar estudios en metodologías, contenidos y objetivos del plan de estudios actual, para incorporar algunos programas en los currículos vigentes. Estas podrían ser las primeras iniciativas a desarrollarse en el marco de esta política, que permitirán generar los caminos y las alianzas para potenciar la educación patrimonial, tópico fundamental para acercar a las comunidades los bienes patrimoniales en sus barrios, ciudades y territorios.

Referencias

- Calaf, R. y Fontal, O.**, 2006. *Miradas al patrimonio*.
- Calaf, R.**, 2009. *Didáctica del Patrimonio: epistemología, metodología y estudio de casos*, Gijón, Trea.
- Dormaeles, M.**, 2011. *Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio en Herencia*, 2011, 22 (24), 1 y 2, 7-14.
- Garretón, M. A.**, 2003. *El espacio cultural latinoamericano*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 57-99.
- Méndez, J.**, 2012. Bases conceptuales para comprender la importancia del territorio en la conformación de la identidad: el Caso de San Rafael de Escazú. *Revista de Ciencias Sociales* 137: 41-51 / 2012 (III).
- Norá, P.**, 2009. *Les lieux de mémoire*. Traducido por Laura Masello, Santiago: LOM.
- Política Nacional de Desarrollo Urbano**, 2013.
- Sabaté, J.**, 2004. Paisajes Culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo (Río Llobregat)¹⁰, en *Revista Urban* N° 9. Madrid, 2004.
- Subercaseaux, B.**, 2012. Identidad, Patrimonio y Cultura. En Marsal, D. (compiladora) *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Santiago de Chile: Andros Impresores.

¹⁰ Este artículo constituye una reelaboración y profundización de un trabajo previo desarrollado durante los años 2000 y 2001 por diversos profesores e investigadores. Ver una primera versión en mis artículos "Looking forward", con E. Ben-Joseph, D. Frenchman y M. Schuster; "The UPC vision" y "European precedents" con A. Lista, dentro del libro *Designing the Llobregat Corridor. Cultural Landscape and Regional Development. Projectant l'Eix del Llobregat. Paisatge cultural i desenvolupament regional*. Universidad Politécnica de Cataluña y Massachusetts Institute of Technology. Barcelona, 2001.

ANEXO

1. Lista de iniciativas internacionales revisadas

Localización	Institución a cargo	Nombre de la iniciativa
Cuba	Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana	Programa sociocultural: Rutas y Andares para descubrir en familia.
		Proyecto inserto en Programa sociocultural Rutas y Andares.
		Programa social de atención al adulto mayor en el centro histórico.
		Programa social infantil.
		Proyecto inserto en programa social infantil, Aulas Museo.
		Habana Radio, la voz oficial del patrimonio cubano: Audiovisuales Habana Radio.
		Habana Radio, la voz oficial del patrimonio cubano: Sello Disquero Habana Radio.
España	Dirección General de Patrimonio Histórico	Plan Yacimientos visitables.
		Disfruta Madrid de Norte a Sur.
	Lae.Sferazul	Proyecto pedagógico aprendiendo del Canbayal.
	Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España	Programa Aula-Patrimonio.
América Latina	Unesco	Proyecto <i>Youth Path</i> , Juventud, Patrimonio Cultural y Natural y Turismo sostenible.
		Taller sobre confección de inventarios del patrimonio cultural inmaterial en República Dominicana, inserto en el proyecto Fortalecimiento de capacidades nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba.
		Taller sobre confección de inventarios del patrimonio cultural inmaterial de Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba.
	Unesco	Talleres de participación comunitaria en Ocosingo, Chiapas, insertos en el Programa Taller sobre Cultura de Paz.

2. Iniciativas analizadas en Chile

Comuna	Nombre	Escala	Actores involucrados
Colina	Escuela de Gestión Patrimonial "Pueblo Las Canteras"	Barrial	Junta de Vecinos Las Canteras, Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales y Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades.
Puente Alto	Ruta Patrimonial Histórica / Municipio	Comunal	Municipio y vecinos de todas las edades.
San José de Maipo	Proyecto señalética para el patrimonio local	Comunal	Fundación Chile Patrimonial y Gobernación de la Provincia de Cordillera.
San Bernardo	1. Taller de Patrimonio Cultura Joven 2. Guía Patrimonial, a partir de un estudio de la Universidad de los Andes. Financiada por el municipio, no se encontró dicha guía	1. Comunal 2. Comunal	1. Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), municipio y Oficina de la Juventud. 2. Municipio y Universidad de los Andes.
Calera de Tango	Guía Patrimonial Comunal	Comunal	Municipio y Universidad de los Andes.
Cerrillos	Programa de Gestión Cultural	Comunal	Municipio y Biblioteca Municipal.
Conchalí	Foro de Reflexión Permanente "Amigos de la Ruta Patrimonial de Conchalí"	Comunal	Centro Cultural La Palmilla, CVD Barrio La Palmilla, Unión comunal de Conchalí, Área de Cultura y Biblioteca Municipal, Zonas Patrimoniales R.M., Asociación Chilena de Barrios y municipio.
Estación Central	1. Escuela de Gestión Cultural Patrimonial 2. Circuito Cultural Santiago Poniente (Estación Central) 3. Guía Recorridos Patrimoniales	1. Comunal 2. Barrial 3. Barrial	1. Fundación Patrimonio Nuestro y Departamento de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Estación Central. 2. Consejo de la Cultura y las Artes (Fondart 2011-2012). 3. Cultura Mapocho.
Huechuraba	Programa Marco Cultura	Comunal	Municipio y juntas de vecinos.
Independencia	Seminario-Taller "Memoria, Patrimonio e Identidad"	Comunal	Municipio y Juntas vecinales.
Lo Espejo	Ruta Patrimonial Histórica	Comunal	Municipio.

Continúa en página siguiente ➔

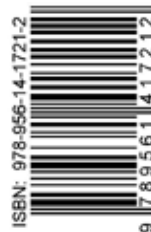
Comuna	Nombre	Escala	Actores involucrados
Maipú	Recorridos patrimoniales por espacios públicos significativos para la identidad comunal	Comunal	Municipio y Agrupación Cultural Maipú Patrimonial.
Quinta Normal	Escuela Taller para migrantes	Barrial	Fundación Patrimonio Nuestro, Centro Cultural El Sitio de Yungay, Junta de Vecinos Barrio Yungay, Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay, MAC Quinta Normal y Museo de la Educación Gabriela Mistral.
Santiago	1. Proyecto "Zona Típica" 2. Taller Patrimonio, Gestión e Impactos 3. Escuela de Guías del Patrimonio 4. Cicletadas educativas en torno al Patrimonio de Santiago y Bici paseos patrimoniales	1. Barrial 2. Comunal 3. Comunal 4. Comunal	1. Municipio y Asociación Cultural Barrios Sin Fronteras. 2. Municipio, Cultura Mapocho, Matraz, Crea-barrio y Escuela Teatro La Olla. 3. Fundación Escuelas de Guías de Patrimonio. 4. Cultura Mapocho y Fundación Senderos de Chile.
Arica	1. Manual de Patrimonio Cultural y Natural Arica y Parinacota 2. Taller de Adobe de Arquitectura y Patrimonio	1. Comunal 2. Comunal	1. Municipios, Ministerio de Educación, Consejo de Monumentos Nacionales y Fondart Regional. 2. Fundación Altiplano.
Iquique	Catastro de Patrimonio Cultural de Chile	Comunal	Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, Universidad Católica del Norte y Minera Doña Inés de Collahuasi.
Alto Hospicio	Ruta Patrimonial Humberstone	Comunal	Fundación Collahuasi y municipalidad de Alto Hospicio.
Camiña	Proyecto "Por el Chile que soñamos"	Comunal	Colaboración entre el Consejo Regional de la Culturas y las Artes (CRCA) de la región de Tarapacá, la Municipalidad de Camiña y la Fundación Superación de la Pobreza.
San Pedro de Atacama	Programa de educación patrimonial Escuela Andina	Comunal	Universidad Católica del Norte, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Consejo de Monumentos Nacionales y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Continúa en página siguiente ➔

Comuna	Nombre	Escala	Actores involucrados
Chañaral	Documental “Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, proyectando el fervor religioso de una provincia minera”	Comunal	Programa Territorial Integrado Turismo Patrimonial de Corfo, la Municipalidad de Chañaral, la Compañía Minera Anglo American, División Manto Verde y Fondart.
Tierra Amarilla	Museo Minero de Tierra Amarilla	Comunal	Municipio y Fundación Tierra Amarilla.
Coquimbo	1. Talleres de Educación Patrimonial: Identidad y Territorio. 2. Taller de Educación Patrimonial “Ciudad Como Escenario de Aprendizaje”.	1. Comunal 2. Comunal	1. Municipio y Subdere. 2. Municipio, consignado en Pladeco.
Río Hurtado	Programa de Educación Patrimonial	Comunal	Municipio, Padem 2015.
Valparaíso	Programa de educación patrimonial basado en el libro “El baúl de mis tesoros”	Comunal	Municipio, Corporación Patrimonio Cultural de Chile. Financiado por la Inmobiliaria Vida Nueva a través de la Ley de Donaciones Culturales.
Viña del Mar	1. Museo Artequín, Quinta Vergara, Parque Potrerillos. 2. Taller de experimentación e innovación pedagógica en educación patrimonial. 3. Programa de Educación Patrimonial PASOS.	1. Comunal 2. Comunal 3. Comunal	1. Municipio. 2. Museo Fonck, Municipio y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 3. Municipio.
Isla de Pascua	Taller de Educación Patrimonial “Manu Iri: Guardianes del Patrimonio”	Comunal	Municipio, Museo de Isla de Pascua y Secretaría Técnica de Patrimonio de Rapa Nui.
Curicó	Tour Escolar Patrimonial	Comunal	Municipio, Consejo de la Cultura y Gobierno Provincial.
Chillán	1. Reconocimiento municipal “Patrimonio de Chillán” 2. Mes del Patrimonio en el último domingo de mayo de cada año 3. Formación de la Unidad de Patrimonio Municipal en 2013 4. Proyecto (Re) conoce tu barrio.	1. Comunal 2. Comunal 3. Comunal 4. Barrial	1. Comisión municipal de Patrimonio: Unidad de Patrimonio, Dirección de Cultura, Daem y Dideco. 2. Municipio. 3. Municipio. 4. Fundación Senderos de Chile y financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Continúa en página siguiente ➔

Comuna	Nombre	Escala	Actores involucrados
Concepción	Senderismo Cultural	Comunal	Fundación Sendero Chile y Cultura Mapocho.
Lota	Concurso Patrimonio en Feria del Patrimonio Joven	Comunal	Municipio y Departamento de Educación Municipal, a través del área de Educación Patrimonial.
Cañete	Catastro de Viviendas Patrimoniales	Comunal	Municipio.
Angol	1. "Difusión del patrimonio musical de la frontera sur"; "Formación en radioteatros patrimoniales para escuelas" 2. Programa de Recuperación de Barrios	1. Comunal 2. Barrial	1. Municipio y Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). 2. Municipio.
Valdivia	Microtalleres Patrimoniales	Comunal	Universidad Austral de Chile, Museo Austral y Red de Educadores Patrimoniales.
Mariquina	Libro de Rutas Patrimoniales San José de la Mariquina	Comunal	Municipio.
Puerto Montt	Serie audiovisual "Conciencia en tu barrio", que rescatará las tradiciones de los barrios Huasco, Chorrillos, Población Mirador, Angelmó y Población Chiloé	Barrial	Municipio, Museo Austral y Programa Explora-Conicyt.
Puerto Varas	Programa "Recuperación de Barrios Patrimoniales"	Barrial	Municipalidad de Puerto Varas y Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Patrimonial.
Tortel	Plaza educativa patrimonial	Comunal	Municipio y Ministerio de Educación.
Punta Arenas	1. Primer Concurso Fotográfico Patrimonial 2. Taller de Senderismo Patrimonial	1. Comunal 2. Comunal	1. Municipio. 2. Municipio y Parque Historia Patagonia.



En sus 10 años de existencia, el Concurso de Políticas Públicas ha dado fruto a 100 Propuestas para Chile elaboradas por equipos multidisciplinarios de académicos de la Universidad Católica. En ellas han podido aplicar sus conocimientos para dar solución a los problemas reales de la sociedad, en un permanente diálogo con quienes diseñan, legislan o implementan políticas públicas.

Agradecemos a las instituciones que apoyaron el Concurso de Políticas Públicas 2015: Senado, Cámara de Diputados, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



Gobierno de Chile

gob.cl

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Ministerio de Desarrollo Social

Gobierno de Chile

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

